

El procedimiento de propuesta y asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del TECI es el siguiente:

- 1.- Los TFM's pueden ser propuestos por un profesor de los departamentos o centros responsables del Máster, que sería el tutor; en otro caso, cuando el TFM provenga de una empresa, investigador, profesional, etc. la propuesta deberá incluir un tutor responsable del TFM y, además, la Comisión del Máster asignará un ponente.
- 2.- Una vez recogidas todas las propuestas de TFM en el plazo indicado en el calendario del curso académico, se informará a los estudiantes sobre todas estas propuestas para que manifiesten sus preferencias de forma ordenada.
- 3.- La Comisión de Coordinación, a partir de la baremación de los estudiantes, obtenida por las notas de las asignaturas cursadas y cualquier otra información que considere relevante, desarrollará el proceso de asignación de TFM's en el que se considerará la opinión de los proponentes de los mismos.